

Señores
Accionistas de BRINEFORCORP S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento el informe referente a las actividades de la administración de Brineforcorp S.A., durante el ejercicio económico 2016.

1.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

A pesar de los eventos ocurridos el 16 de abril, tal como lo describimos en el punto 1.3 abajo, estamos inyectando energía satisfactoriamente desde el día 30 de abril, con algunas interrupciones, como se muestra en un gráfico típico del Sistema SMEC del CENACE (ver Foto 01).

Debemos indicar que después del terremoto se registró una frecuencia de interrupciones mucho mayor a la que estábamos acostumbrados. Así mismo, observamos que el comportamiento fasorial de la línea, cuando la planta fotovoltaica no está generando, por la noche, no es la óptima que digamos. (Ver fotos 02 y 03). Las líneas presentan unos desequilibrios que afectan a la calidad de la energía suministrada en la zona.

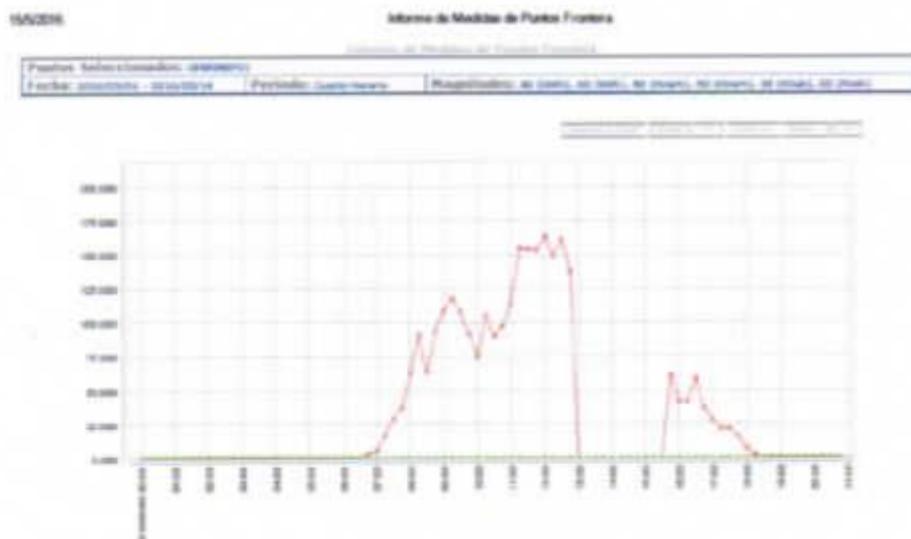


Foto 01. Interrupción línea de transmisión, Briceño, domingo 8 de mayo 2016 (12:30 – 15:30).

Estas interrupciones continuaron a lo largo del año 2016, sin embargo han ido disminuyendo en periodicidad e intensidad, regresando a lo que podríamos llamar "normal" para los parámetros de CNEL, pero que siempre nos afecta – sumando y restando – en uno-dos días al mes.

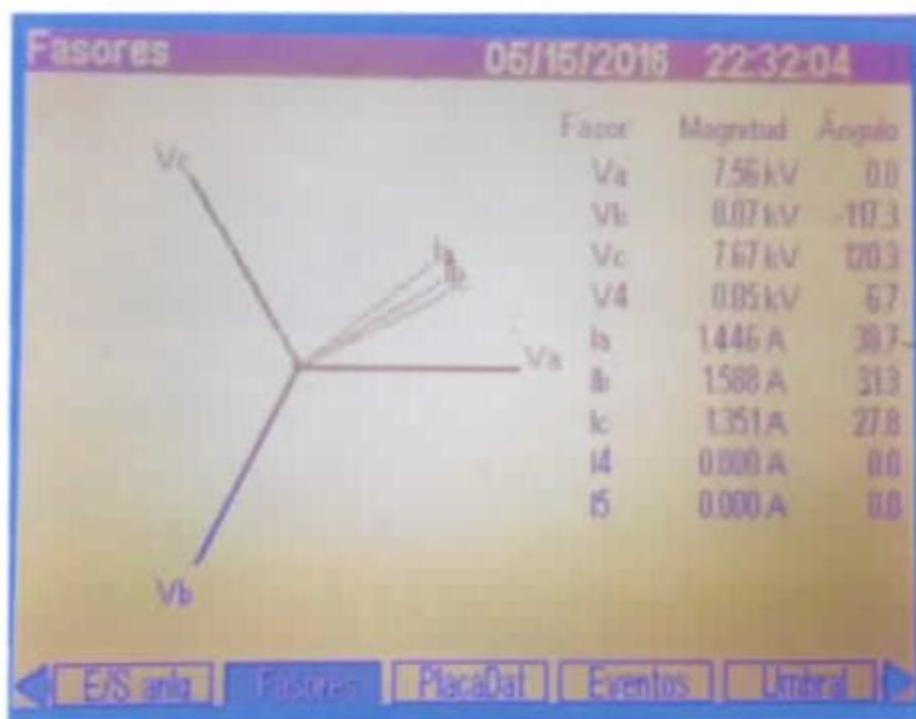


FOTO 02 – MEDIDORES SCHNEIDER ELECTRIC POWER LOGIC ION 7650

Resumen de potencia		05/15/2018 22:31:55	
kW a	0.000mW	kVA a	0.012MVA
kW b	-0.011mW	kVA b	0.014MVA
kW c	-0.001mW	kVA c	0.011MVA
kW tot	-0.003mW	kVA tot	0.004MVA
kVAR a	-0.007MVAR	FP signo a	69.73RET
kVAR b	-0.007MVAR	FP signo b	70.65RET
kVAR c	0.010MVAR	FP signo c	4.70RET
kVAR tot	-0.003MVAR	FP signo tot	73.08RET

FOTO 03 – MEDIDORES SCHNEIDER ELECTRIC POWER LOGIC ION 7650

Como ya hemos descrito en otros documentos, la calidad de la energía en la zona mejora sensiblemente cuando la planta fotovoltaica está virtiendo energía en la red. Reconociendo este hecho BRINEFORCORP S.A. llega a la conclusión que es un deber nuestro, de acuerdo a lo contemplado en la Ley Eléctrica de enero de 2015, velar por una mayor eficiencia energética de nuestro sistema. En ese sentido nos hemos propuesto optimizar la planta fotovoltaica de la siguiente manera:

- Aumento del área de captación de radiación solar
- Preservar nuestro límite de NO INYECTAR una potencia mayor a 999 kW/c
- Ofrecer una fuente estable de generación, asegurando unos valores de potencia de inyección dentro de un rango horario de estabilidad.

El propósito final es de aquí a unos 3 años, cuando ojalá el precio de los acumuladores haya disminuido mucho más de acuerdo a la tendencia actual, entonces sí, dar un paso más decisivo e implementar un sistema mayor de acumulación de energía fotovoltaica, de manera a ofrecer mejor energía a las comunidades vecinas y estar en condiciones de suministrar energía en los momentos de mayor necesidad.

Nuestra idea inmediata es aumentar la capacidad captación de radiación de la planta en aproximadamente 0,4-0,5 kWp y con ello en los días baja radiación poder generar la suficiente energía como para poder cumplir nuestras obligaciones financieras con CFN y socios del proyecto.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Para la operacionabilidad de la planta se están cumpliendo todas las directrices y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio.

La planta de energía se encuentra plenamente operativa, está suministrando la energía producida a la Red Nacional Interconectada y emitiendo la correspondiente facturación.

Compromisos con CFN

se ha cumplido todas las disposiciones ante CFN en lo que se refiere a la presentación de todos los requerimientos exigidos por esta institución financiera a los 180 días después del segundo desembolso, a no ser la constitución del Fideicomiso. No por falta de voluntad de parte de BRINEFORCORP, sino por consideraciones ajenas a la compañía, ya que a la CFN le fue entregado el documento elaborado por la fiduciaria, a quien inclusive se le pagó el 50% de los honorarios correspondientes por la constitución del fideicomiso, pero CFN nunca designó la persona que debería firmar dicho documento. En cuanto a los pagos y compromisos para con la CFN estamos al día.

Compromisos para con Asociados

Como se informó en el Acta de la Junta de Accionistas y luego después aprobado por ésta en el año 2016 el socio Dr. Oswaldo Santos Burbano solicitó la devolución de su contribución la cual se hizo a través de una substitución de aportes, habiendo la Lic. Rhina de Quintanilla asumido esos \$30.000 US\$. A continuación el resumen de los aportes de los socios actuales:

Denisse González y José Luis Guevara	US\$25.000,00
Paulina Martínez	US\$10.000,00 (+ US\$10.000,00)
Rhina Santos de Quintanilla	US\$130.000,00
María Francisca González de Uscocovich	US\$ 9.000,00

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

El 2016 ha sido un año especial debido a la ocurrencia de un evento no previsto como fue el terremoto del día 16 de abril. Afortunadamente no ocurrieron daños mayores en la infraestructura de la planta como tal. El edificio técnico – una mole de 25 toneladas - apenas se movió de su posición unos 2 cm, no obstante, en el decorrer de los siguientes días se pudo observar una falla que registraba errores en uno de los inversores. Después de investigar junto al fabricante se detectó que se trataba de unas tarjetas electrónicas que presentaban anomalías y con la asistencia de Power Electronics y EnergyFutur se pudo corregir el error. No obstante hay que decir que la planta siempre estuvo operacional y en principio, unos 4 días después de ocurrido el sismo la planta hubiera estado en condiciones de reintegrarse al servicio de conexión a red; sin embargo, por cuestiones de prioridad – que aún estamos sin comprender – las brigadas de las diferentes empresas de distribución que se hicieron presente para erguir las líneas de transmisión colapsadas o interrumpidas durante el sismo, sólo nos permitieron conectarnos el día 30 de abril. Sobre este tema habría mucho que discutir, tal vez en el ámbito de la elaboración de protocolos y procedimientos en casos de fuerza mayor..., es decir, cuándo se hace prioritario el suministro de energía de una generadora eléctrica.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Debido al terremoto acaecido el 16 de abril pasado y a ciertos fenómenos naturales como fue el hecho de haber tenido menos radiación solar en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2016, los ingresos por la venta de energía fueron disminuidos en casi un 20-25%. De no haber sido por la moratoria establecida por CFN, muy probablemente nos habríamos visto en una situación muy frágil para el cumplimiento de nuestras obligaciones. No obstante, hemos podido salir adelante con nuestras obligaciones; pero sí vemos como imperativa nuestra necesidad de repotenciar la planta en el año de 2017, para prevenimos de situaciones semejantes – por eventuales bajas radiaciones – en un futuro inmediato.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La repartición de utilidades para con los empleados se hará de acuerdo a lo que dicta la ley. Lo que quede se destinará para ahorro para enfrentar períodos difíciles no previstos ahora. (Ver Estado de la Situación Financiera Actual – Contabilidad).

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha respetado las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual.

1.7 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Como se ha expresado en los puntos anteriores se recomienda autorizar la solicitud de un crédito a la CFN por un monto de hasta 250 mil US\$ para buscar la repotenciación

de la planta, aumentando el área de captación solar.

Se recomienda realizar la optimización de la planta, mediante la ampliación de la captación de radiación solar y de esa forma utilizar mejor los recursos ya existentes, tales son, el inversor de Power Electronics y la línea de transmisión hasta el punto de inyección. Estudios y cálculos realizados indican que por ahora no es factible la inversión en acumuladores de nueva generación. Con tan solamente optimizar el área de captación de radiación solar, será suficiente por ahora para mejorar el rendimiento de la planta.

Esta repotenciación de la planta implicará una inversión adicional en paneles, estructuras de soporte, además del cableado de interconexión en corriente continua y unas pocas cajas de concentración ("string boxes"). En principio podría acudir a un nuevo crédito a la CFN, quien ha indicado que en este caso podría financiarse el 100% de los recursos necesarios o acudir a recursos propios o de terceros ("crowd funding"). Al final lo que sea más rápido y fácil sería lo recomendable.

Atentamente,



Ing. Hugo Santos Quiroz
Gerente General